



ANUNCIO FORMALIZACIÓN DE CONTRATO DEL SERVICIO DE “ATENCIÓN A VISITANTES EN LOS MUSEOS DE GESTIÓN AUTONÓMICA”.

1.- Nombre, número de identificación, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, y dirección electrónica y de internet del poder adjudicador y, en caso de ser diferente, del servicio del que pueda obtenerse información complementaria. Nombre: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Consejería de Turismo y Cultura. Número de identificación / CIF: S-3011001-I. Código NUTS: ES620. Dirección: Calle Santa Teresa, 21 – Casa Díaz Cassou, CP 30005, Murcia, España. Número de teléfono: +34 968277767. Dirección internet www.carm.es.

2.- Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida. Administración autonómica. (Art. 3.3 Ley 9/2017). Turismo y Cultura reglada en todos sus niveles y cualesquiera otras que le asigne la legislación vigente.

3.- Cuando proceda, indicación de si el poder adjudicador es una central de compras o de si se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta. No procede.

4.- Código CPV: **92521000-9 “Servicios de Museos”**.

5.- Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de entrega o de ejecución, en los contratos de suministro y de servicios. Lugar principal de la ejecución: Murcia ES620.

6.- Descripción de la licitación: Contratación del Servicio “Atención a visitantes en los Museos de Gestión Autonómica” (3 Lotes).

7.- Tipo de procedimiento de adjudicación; en caso de que se haya utilizado un procedimiento negociado sin publicación previa, se deberá justificar esta elección. Abierto, con varios criterios de adjudicación.

8.- Si procede, indicación de si: a) Se aplicó un acuerdo marco; b) Se aplicó un sistema dinámico de adquisición. No procede.

9.- Criterios previstos en el artículo 145 que se utilizaron para la adjudicación del contrato o los contratos. Cuando proceda, indicación de si se utilizó una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación).

9.1) Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas: Ponderación hasta 70%.

9.2) Criterios evaluables mediante un juicio de valor: Ponderación hasta 30 %.

10.- Fecha de la adjudicación del contrato o contratos o del acuerdo o acuerdos marco tras la decisión de concesión o celebración. 8 de julio de 2019.





11.- Número de ofertas recibidas con respecto a cada adjudicación y, en concreto: ocho ofertas

a) El número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas:

b) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país; Ninguna. c) Número de ofertas recibidas por vía electrónica; Ninguna.

12.- Para cada adjudicación, nombre, NIF, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, dirección electrónica y de internet del licitador o licitadores seleccionados, SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U, NIF B- 73589814, con domicilio en Plano de San Francisco nº 4, bajo, 30004 Murcia, Teléfono +34968858686, Dirección electrónica: administracion@salzilosi.com

Especificando:

a) Si el licitador adjudicatario es una pequeña y mediana empresa; SI.

b) Si el contrato se ha adjudicado a una agrupación de empresas; No.

13.- Valor de la oferta u ofertas seleccionadas o valores de las ofertas de mayor y de menor coste tomadas en consideración para la adjudicación o las adjudicaciones de contratos. 451.300,17€ más el correspondiente IVA al 21%, 94.773,01 €, lo que hace un total de 546.073,18 €.

LOTE A.- 135.502,12 € más el correspondiente IVA del 21% (28.455,44 €), lo que hace un total de 163.957,56 €

LOTE B.- 149.221,25 € más el correspondiente IVA del 21% (31.336,45 €), lo que hace un total de 180.557,70 €

LOTE C.- 166.576,80 € más el correspondiente IVA del 21% (34.981,12 €), lo que hace un total de 201.557,92 €.

14.- Cuando proceda, para cada adjudicación, valor y proporción de los contratos que se prevean subcontratar a terceros. No procede.

15.- Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión. No.

16.- Nombre y dirección del órgano responsable de los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación del plazo de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información. Procedimiento de recurso: Recurso potestativo de reposición y contencioso-administrativo, de acuerdo con la normativa reguladora de dicha jurisdicción (Art. 27.1.b) LCSP). Órgano competente para los procedimientos de recurso: Recurso de reposición. Nombre: Consejera de Turismo y Cultura. Dirección: Calle Santa Teresa, 21 – Casa Díaz Cassou, 30005, Murcia. Código NUTS: ES620. Código postal: 30005. País: España. Teléfono: +34 968277767.





Procedimiento de recurso:

Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Dirección: Avenida General Perón, 38, planta 8.

Localidad: Madrid. Código NUTS: ES300.

Código postal: 28020. País: España. Teléfono: +34 913491319. Fax: +34 913491441.

Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhsgp.es.

Indicación plazos de presentación de recursos: Serán susceptibles del recurso especial en materia de contratación regulado en los artículos 44 a 60 de la LCSP los actos y decisiones relacionados en el apartado 2 del primero de los artículos citados, que estén referidos a los contratos de servicios cuyo valor estimado sea superior a 100.000 euros.

Datos del Servicio del que pueda obtenerse esta información: Servicio de contratación de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, ubicado en la Avda. de La Fama, nº 15, 9ª planta, C.P. 30006, Murcia, España..

17.- Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio. No procede.

18.- Fecha de envío del anuncio. No procede.

19.- Si procede, otras informaciones. No procede.

LA CONSEJERA DE TURISMO Y CULTURA EN FUNCIONES

Fdo.: Miriam Guardiola Salmerón

(Documento firmado electrónicamente)

